

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VIII

21 de abril de 1989

— Número 49

Página 413

II LEGISLATURA

SUMARIO

| | <u>Página</u> | | <u>Página</u> |
|---|---------------|--|---------------|
| 4. PROPUESTAS DE RESOLUCION. | | | |
| 4.1. INTERPELACIONES. | | | |
| Escrito inicial: | | Acción Especial "Zona Oeste" y en especial los referidos al municipio de Val de San Vicente, presentada por el Grupo Parlamentario del C.D.S. <i>4-1-CDS-01/CDS02</i> | 415 |
| - Repercusiones del Plan de Desarrollo Regional y previsiones que existen al respecto, Nº 55, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista <i>4-1-R-09</i> | 414 | 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY. | |
| | | Aprobación por el Pleno: | |
| 4.2. MOCIONES. | | - Cambio de ubicación de los tanques que posee CAMPSA en la Marga (Santander) <i>4-3-CDS-05</i> | 416 |
| Desestimaciones por el Pleno: | | Desestimación por el Pleno: | |
| - Sustitución de objetivos en el proyecto del Plan Nacional de Interés Comunitario (PNIC), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista <i>4-1-06-05/S05</i> | 415 | - Presentación de la Ley de Tasas de la Diputación Regional de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista <i>4-3-S-15</i> | 416 |
| - Criterios generales sobre las finalidades de los Planes de la Comarca de Acción Especial y su compatibilidad con otros planes regionales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista <i>4-1-J1-03/R07</i> | 415 | 5. PREGUNTAS. | |
| | | 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO. | |
| - Criterios generales en la aplicación de los fondos del Plan de | | Escrito inicial: | |
| | | - Situaciones ilegales de marisqueo en la bahía de Santander, Nº | |

| | <u>Página</u> | | <u>Página</u> |
|--|---------------|---|---------------|
| 119, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. del C.D.S. J-16-12 | 416 | lada por D. Juan José Sota Verdió, del G.P. Socialista | 419 |
| 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA. | | 8. INFORMACION. | |
| Escritos iniciales: | | 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA. | |
| - Mejora de accesos y ensanche del puente sobre el río Miera, en el barrio de La Puente, en la carretera de San Roque de Riomiera-Calseca-Valdició, Nº 96, formulada por D. Juan José Sota Verdió, del G.P. Socialista | | 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 12 al 18 de abril de 1989 | |
| | 417 | 419 | |
| - Proyecto de mejora de acceso a Calseca (Ruesga) y Valdició (Soba), Nº 97, formulada por D. Juan José Sota Verdió, del G.P. Socialista | | 8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 12 al 18 de abril de 1989 | |
| | 418 | 419 | |
| - Subvención concedida al Ayuntamiento de Solórzano para la reparación de una bolera, Nº 98, formu- | | 8.2.3. CONVOCATORIAS | |
| | | 420 | |
| | | 8.3. REGIMEN INTERIOR. | |
| | | Corrección de error: | |
| | | - Catálogo de puestos de trabajo | |
| | | 420 | |

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

4.1. INTERPELACIONES.

REPERCUSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL Y PREVISIONES QUE EXISTEN AL RESPECTO (Nº 55).

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 55, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a repercusiones del Plan de Desarrollo Regional y previsiones que existen al respecto.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de abril

de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

D. Miguel Angel Revilla Roiz, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación:

EXPOSICION DE MOTIVOS

España presentó ante la Comunidad Europea a finales del mes de marzo el Plan de Desarrollo Regional correspondiente al quinquenio 1989-1993, que prevé inversiones por un montante global de 8 billones de pesetas.

La inversión total del Plan de Desarrollo Regional se divide a partes iguales entre programas de la Administración Central y de las C.C.A.A.

Las negociaciones para cerrar el paquete, se han desarrollado en las últimas semanas, y en

ellas han participado representantes de todos los Departamentos Ministeriales.

Por el interés que tiene para Cantabria la participación en este Pleno, se interpela al Consejo de Gobierno sobre:

La repercusión que puede tener el Plan de Desarrollo Regional en nuestra región y las previsiones que existen al respecto.

Santander, 10 de abril de 1989.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz."

4.2. MOCIONES.

SUSTITUCION DE OBJETIVOS EN EL PROYECTO DEL PLAN NACIONAL DE INTERES COMUNITARIO (PNIC).

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 14 de abril de 1989, desestimó la moción subsiguiente a interpelación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a sustitución de objetivos en el proyecto del Plan Nacional de Interés Comunitario (PNIC), publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 47, correspondiente al día 13 de abril de 1989.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de abril de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

CRITERIOS GENERALES SOBRE LAS FINALIDADES DE LOS PLANES DE LA COMARCA DE ACCION ESPECIAL Y SU COMPATIBILIDAD CON OTROS PLANES REGIONALES.

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 14 de abril de 1989, desestimó la moción subsiguiente a interpelación, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios generales sobre las finalidades de los Planes de la Comarca de Acción Especial y su compatibilidad con otros planes regionales, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 47, correspondiente al día 12 de abril de 1989.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de abril de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

CRITERIOS GENERALES EN LA APLICACION DE LOS FONDOS DEL PLAN DE ACCION ESPECIAL "ZONA OESTE" Y EN ESPECIAL LOS REFERIDOS AL MUNICIPIO DE VAL DE SAN VICENTE.

Presentada por el Grupo Parlamentario del C.D.S.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 14 de abril de 1989, desestimó la moción subsiguiente a interpelación, presentada por el Grupo Parlamentario del C.D.S., relativa a criterios generales en la aplicación de los fondos del Plan de Acción Especial "Zona Oeste" y en especial los referidos

al municipio de Val de San Vicente, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 47, correspondiente al día 12 de abril de 1989.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de abril de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CAMBIO DE UBICACION DE LOS TANQUES QUE POSEE CAMPSA EN LA MARGA (SANTANDER).

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 14 de abril de 1989, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley relativa a cambio de ubicación de los tanques que posee CAMPSA en la Marga (Santander), presentada por el Grupo Parlamentario del C.O.S., publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 1, correspondiente al día 5 de enero de 1989.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de abril de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"La Asamblea Regional de Cantabria considera que las actuales instalaciones que la empresa CAMPSA tiene enfrente del Parque de La Marga, en Santander, suponen un importante peligro potencial para la ciudad y principalmente para los vecinos de la zona Castilla-Hermida de la

ciudad de Santander."

PRESENTACION DE LA LEY DE TASAS DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA.

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 14 de abril de 1989, desestimó la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presentación de la Ley de Tasas de la Diputación Regional de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 1, correspondiente al día 5 de enero de 1989.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de abril de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

SITUACIONES ILEGALES DE MARISQUEO EN LA BAHIA DE SANTANDER (Nº 119).

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario del C.D.S.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publi-

car la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 119, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario del C.D.S., relativa a situaciones ilegales de marisqueo en la bahía de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de abril de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

D. Manuel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario del C.D.S. en la Asamblea Regional de Cantabria, al amparo de los artículos 152 y siguientes del Reglamento, formula al Ilmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Cantabria, la siguiente pregunta para su contestación ante el Pleno de esta Cámara:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Existe una actividad furtiva de pesca de crustáceos y moluscos en la bahía de Santander. Esta ilegal actividad conlleva situaciones difíciles en la economía de los cientos de trabajadores del mar, así como graves daños en el normal desarrollo y reproducción de las especies.

Ante esta situación, este Grupo Parlamentario pregunta:

TEXTO DE LA PREGUNTA

¿Qué medida o medidas ha tomado esa Consejería a fin de evitar todas las situaciones ilegales de marisqueo?.

Santander, 10 de abril de 1989.

Fdo.: Manuel Garrido Martínez."

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEJORA DE ACCESOS Y ENSANCHE DEL PUENTE SOBRE EL RIO MIERA, EN EL BARRIO DE LA PUENTE, EN LA CARRETERA DE SAN ROQUE DE RIOMIERA-CALSECA-VALDICIO (Nº 96).

Presentada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 96, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mejora de accesos y ensanche del puente sobre el río Miera, en el barrio de La Puente, en la carretera de San Roque de Riomiera-Calseca-Valdició.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de abril de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Juan José Sota Verdión, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El puente existente en el barrio de la Puente, sobre el río Miera, que da acceso desde San Roque de Riomiera a Calseca y Valdició, a pesar de haber sido reparado no hace mucho tiempo presenta grandes deficiencias, tales como su anchura, radio de curva que le da acceso, etc., lo que hace muy difícil y peligroso el paso de los camiones que han de acceder por él a zonas

de Ruesga y Soba con los forrajes, pienso, la recogida de leche, que son los transportes básicos de esa zona de Cantabria.

Dada la necesidad urgente de que el tránsito por el puente se haga con las garantías de seguridad y comodidad y ser paso para los vecinos de Calseca (Ruesga) y Valdició (Soba), se desea saber:

¿Cuándo va a llevar a cabo la Diputación Regional las obras necesarias para hacer transitables los accesos y ensanchar el puente que existe en el barrio de la Puente sobre el río Miera, que comunica San Roque de Riomiera con el acceso a Calseca y Valdició?.

En Santander, a 6 de abril de 1989.

Fdo.: Juan José Sota Verdió." "

 PROYECTO DE MEJORA DE ACCESO A CALSECA (RUESGA) Y VALDICIO (SOBA)(Nº 97).

Presentada por D. Juan José Sota Verdió, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 97, formulada por D. Juan José Sota Verdió, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyecto de mejora de acceso a Calseca (Ruesga) y Valdició (Soba).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de abril de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Juan José Sota Verdió, Diputado del Grupo

Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El proyecto elaborado por la empresa PYCSA para llevar a cabo la mejora de accesos a Calseca (Ruesga) y Valdició (Soba) consiste en una variante que tiene su origen en la carretera que accede a San Roque de Riomiera poco antes de llegar al citado pueblo, cruza el río Miera ocupando una zona llana y fértil y finaliza en la carretera actual de acceso a Calseca y Valdició en la curva situada más abajo de la iglesia del barrio de la Puente.

Este proyecto no va a solucionar el problema de los accesos a los citados núcleos de población, dado que el tramo que sigue al punto en que finaliza la proyectada variante tiene unas pendientes tan pronunciadas que hacen muy difícil, cuando no imposible, en muchas épocas del año el acceso por ese tramo de los vehículos que transitan por ella y sobre todo de los camiones que transportan los productos del ganado, medio de vida prácticamente exclusivo de quienes allí viven.

Por tanto la variante proyectada no salva el tramo que presenta los problemas realmente graves que tiene hoy la carretera de acceso a Calseca y Valdició.

En aras a que la inversión de fondos públicos que conlleva esta variante sirvan realmente para solucionar el problema que se tiene objeto solucionar, que no es otro que hacer unos accesos adecuados y fáciles a Calseca y Valdició.

Teniendo constancia la Diputación Regional de lo aquí expuesto y las deficiencias del proyecto de accesos a Calseca y Valdició que existe en la actualidad.

Se desea saber:

Si se han adoptado o se van a adoptar los acuerdos necesarios de revisión o redacción de un nuevo proyecto de mejora de acceso a Calseca (Ruesga) y Valdició (Soba) que salve las deficiencias del proyecto existente.

En Santander, a 6 de abril de 1989.

Fdo.: Juan José Sota Verdi3n."

SUBVENCION CONCEDIDA AL AYUNTAMIENTO DE SOLORZANO PARA LA REPARACION DE UNA BOLERA (Nº 98).

Presentada por D. Juan José Sota Verdi3n, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reuni3n del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 98, formulada por D. Juan José Sota Verdi3n, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenci3n concedida al Ayuntamiento de Sol3rzano para la reparaci3n de una bolera.

En ejecuci3n de dicho acuerdo, se ordena la publicaci3n, de conformidad con el art3culo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de abril de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obreg3n Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Juan José Sota Verdi3n, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art3culo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Importe de la subvenci3n concedida al Ayuntamiento de Sol3rzano destinada a la reparaci3n de la bolera situada junto a la escuela del pueblo de Sol3rzano.

En Santander, a 11 de abril de 1989.

Firmado."

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(Del 12 al 18 de abril)

Día 14:

- Pleno de la Asamblea, ordinario.

Día 18:

- Mesa de la Asamblea.
- Comisi3n de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(Del 12 al 18 de abril)

Día 12:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular comunicando altas de Diputados en la Diputaci3n Permanente.

Día 14:

- Proyecto de ley de Acci3n Social, remitido por el Consejo de Gobierno.

Día 17:

- Escrito presentado por D. Carlos Saiz Mart3nez, del G.P. de Alianza Popular, solicitando documentaci3n relativa a las dietas cobradas por los Diputados durante 1989.

- Escrito presentado por los Grupos Parlamentarios del C.D.S. y Regionalista solicitando la comparecencia del Consejero de Econom3a, Hacienda y Presupuesto ante la Comisi3n de Econom3a, Hacienda, Comercio y Presupuesto a fin de informar sobre la exclusi3n de Cantabria del Objetivo nº 1 del Plan de Desarrollo Regional y otros extremos.

- Escrito presentado por D. Isaac Aja Muela, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a ejecuci3n del camino de Buri3 a Collado de Hoz.

- Escrito presentado por D. Jes3s Gonz3-

lez Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a concesión de una marisma situada en la margen sur de la bahía de Santander.

- Escrito presentado por D. Isaac Aja Muela, del G.P. Socialista, solicitando la conversión en pregunta con respuesta oral de la pregunta con respuesta escrita Nº 62, relativa a subvenciones concedidas a cada Junta Vecinal del Ayuntamiento de Val de San Vicente.

- Escrito presentado por D. Isaac Aja Muela, del G.P. Socialista, recabando del Servicio Regional de Producción y Sanidad Vegetal el envío de la documentación relativa a solicitud de la subvención para realizar obras en el Ayuntamiento de Rionansa y carta de pago.

Día 18:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como interpelación relativa a criterios generales y planificación sobre la instalación de hornos incineradores de basura.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta escrita relativa a dosis seminales adquiridas por la Diputación en 1988 y otros extremos.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a reparación de la carretera que comunica Sel de la Carrera con la nacional Santander-Burgos.

8.2.3. CONVOCATORIAS.

Día 25:

- Junta de Portavoces.

- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.3. REGIMEN INTERIOR.

CATALOGO DE PUESTOS DE TRABAJO.

Corrección de error.

PRESIDENCIA

Observado error en el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de la Cámara, en su reunión del día 22 de marzo de 1989, relativo al catálogo de puestos de trabajo, publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria número 38, correspondiente al 6 de abril de 1989, dicha Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día de hoy, ha acordado subsanar aquél en la siguiente forma:

Donde dice:

"Jefe de Negociado de Mantenimiento y Servicios Generales, CG, B, 20"

Debe decir:

"Jefe de Negociado de Mantenimiento y Servicios Generales, CD y TM, B, 20".

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de abril de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.
